

Noticia publicada en Diario Vasco sección Más Actualidad Socieda Al Día ,el jueves día 15 de Marzo de 2012.

AL DÍA

Cataluña aprueba el cobro de un euro por receta y la aplicación de una tasa turística

15.03.12 - 02:05 - DV | [SAN SEBASTIÁN.](#)

El Gobierno catalán (CiU) sacó ayer adelante la creación de dos nuevas tasas, una turística y otra farmacéutica, gracias a la abstención del PP catalán, que permitió de esa forma la aprobación de la Ley de Medidas Fiscales y Financieras. La nueva norma recoge un nuevo impuesto sobre las pernoctaciones turísticas, que comenzará a aplicarse el 1 de noviembre, así como el pago de un euro por receta médica, que se cobrará desde el 1 de junio. De esta tasa quedarán eximidos los enfermos crónicos con menos recursos y los beneficiarios de una pensión no contributiva. Otra consecuencia de la ley será un incremento del canon por captación de agua, que se aplicará a partir del verano.